



FICHA TÉCNICA

Mesa N° 2

Evaluación de Proyectos en el marco de la transición energética: Litio, Hidrógeno Verde, Centrales Eólicas y solares

Metodología de trabajo

1. Objetivos

La evaluación de impacto ambiental (EIA) es crucial para prevenir, mitigar, reparar y compensar los impactos ambientales significativos de una actividad o proyecto, la cual debe ajustarse a las normas vigentes de los países miembros de la Redlaseia. Esta evaluación es esencial para regular obras o actividades y reducir sus efectos negativos en el entorno. En el contexto de proyectos de transición energética, la EIA se vuelve aún más significativa, ya que, estos proyectos buscan transformar la matriz energética hacia fuentes más limpias y sostenibles, alineándose con objetivos de carbono neutralidad y desarrollo sustentable. La transición energética implica no solo la implementación de tecnologías renovables, sino también la promoción de la eficiencia energética y la participación ciudadana en la planificación y toma de decisiones.

Así, en el marco de la REDLASEIA se espera conocer la experiencia en la EIA de los proyectos exitosos de litio, hidrógeno verde, centrales eólicas y solares, como también, el analizar y comparar los criterios de evaluación en el SEIA de las instituciones que conforman la Red.

2. Responsables de la mesa

De conformidad a la Planificación Operativa Anual (POA) le corresponde la coordinación de la presente mesa de trabajo a las siguientes instituciones de la red:

1. Chile: Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).
2. Brasil: Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (IBAMA).
3. Uruguay: Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Ambiente (DINACEA).



3. Público objetivo

Son los funcionarios y equipos evaluadores de las instituciones a cargo de la evaluación ambiental miembros de la REDLASEIA, que son los siguientes:

- 1) Argentina
- 2) Brasil
- 3) Chile
- 4) Colombia
- 5) Costa Rica
- 6) Ecuador
- 7) México
- 8) Paraguay
- 9) Perú
- 10) Uruguay

4. Justificación

La REDLASEIA se estableció en 2021 por las entidades gubernamentales encargadas de evaluar el impacto ambiental de proyectos de inversión en los países que conforman la organización.

Es una instancia de intercambio y colaboración que requiere la coordinación constante y periódica de las entidades que la conforman, para garantizar una evaluación de impacto ambiental actualizada, novedosa y adaptada a las necesidades actuales.

El propósito de la REDLASEIA es consolidar los procesos de evaluación de impacto ambiental en la región, mediante el diálogo entre pares y el compromiso colaborativo de cada país, en función del ámbito de competencias de las entidades involucradas.

5. Metodología

5.1. Temas

Los temas propuestos que se abordarán en la mesa son los siguientes:

- 1) Políticas estratégicas, marcos normativos y documentos técnicos de evaluación de impacto ambiental de los Proyectos de Transición energética:**



Litio, Hidrógeno Verde, Centrales Eólicas y/o Solares. En la sesión que se señalará en el cronograma más adelante, se deberá llevar a cabo una presentación que, al menos, deberá incluir:

- 1.1 Si existe una política estratégica a nivel país para el desarrollo de estos proyectos, identificando la norma que define la política;
- 1.2 El marco normativo que regula a estos proyectos en la evaluación de impacto ambiental, detallando las normas y artículos en caso de corresponder.
- 1.3 Las características (capacidad, dimensión, etc.) de cada tipología de proyecto que se encuentra alcanzada por la evaluación de impacto ambiental.
- 1.4 Documentos técnicos de la evaluación de impacto ambiental específica para cada tipología, estado de elaboración, revisión y aprobación.

Asimismo, se generará una Tabla (Excel) tipo para completar la información requerida que se trabajará en línea, a continuación, se presenta:

Tipo de generación de energía renovable	Norma legal ley/decreto/ N°/año y enlace, artículo específico para el sector	Capacidad de generación que requiere ingresar a la EIA	Experiencia en el país	Guías o criterios establecidos para la EIA
PE on-shore				
PE off-shore				
PSFV				
H2 y derivados				
Acumuladores				

- 2) **Presentación de casos exitosos: criterios, requisitos y contenidos mínimos de ingreso al SEIA, y criterios de evaluación de impactos ambiental de proyectos de Litio, Hidrógeno Verde, Centrales Eólicas y/o Solares.**

5.2. Secuencia metodológica

Cada institución de la red deberá exponer los dos temas propuestos y confirmar su disposición a compartir sus experiencias y considerar la estructura metodológica que se presenta a continuación:

1	2	3	4
Identificación de su política, marco normativo y documentos establecidos en el SEIA del país expositor.	Resolución de preguntas formuladas para cada tema en función a la problemática identificada. *Ver PPT	Acciones de respuesta organizadas en función a tres ejes transversales: <ul style="list-style-type: none"> • Marco institucional • Marco de evaluación ambiental y, <ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo. *Ver PPT	RETOS vinculados por tema y eje. (Ver PPT para resolver las preguntas orientadoras).

5.3. Plazos

Los puntos focales de las 10 instituciones miembros de la red serán invitados a participar a una reunión o sesión inicial que tendrá por objetivo informar y socializar la propuesta de trabajo, metodología y cronograma de la mesa, y atender sus dudas al respecto. Esta sesión será un espacio de dialogo y retroalimentación de las instituciones coordinadoras de la mesa y los miembros asistentes.

Las instituciones deben remitir sus presentaciones (.ppt) con dos (02) días hábiles de anticipación a la sesión, según el cronograma establecido, al email redlaseia.presidencia@sea.gob.cl. Asimismo, las consultas o comentarios pueden dirigirse a los siguientes correos electrónicos de los puntos focales coordinadores:

N°	Nombre y Apellido	Institución	Correo electrónico
1	Simón Sánchez	SEA	simon.sanchez@sea.gob.cl
2	Camila Carrasco	SEA	camila.carrasco@sea.gob.cl
3	Heitor Da Rocha	IBAMA	heitor.castro@ibama.gov.br
5	Rosario Lucas	DINACEA	rosario.lucas@ambiente.gub.uy
6	Eugenio Lorenzo	DINACEA	eugenio.lorenzo@ambiente.gub.uy

5.4. Pautas para las presentaciones en cada sesión

Para el desarrollo de las exposiciones las instituciones deben considerar lo siguiente:

1. El tiempo de exposición es de 15 minutos (máximo por institución) y 10 minutos de preguntas al final de cada presentación.
2. El número de slide por diapositiva es de 7 como máximo y pueden incluir (gráficas, videos, fotografías y testimonios).
3. Se establecerán dos puntos de contacto, titular y alterno para las coordinaciones de las presentaciones y envío de material.
4. Todas las sesiones deben ser grabadas y puestas a disposición de los equipos, junto con la relatoría, en un portal con acceso a todas las instituciones.
5. Las .ppt deben responder a las preguntas orientadoras (remitidas en el archivo adjunto), a fin de establecer un estándar para sistematizar y procesar la información compartida.

6. Productos de la mesa de trabajo

Los productos que se esperan generar en esta mesa de trabajo son:

1. **Tabla sistemática de contenidos, criterios para la evaluación de impacto ambiental en el SEIA de casos exitosos.**
2. **Sistematización y compilación de presentaciones.**
3. **Informe ejecutivo.**



7. Cronograma

Mes	Sesión (Temática)	Fecha	Hora (Chile)	País que presenta
Junio	Presentación inicial a puntos focales	06 de junio	10:00 a 13:00	Chile, Brasil y Uruguay
	1° sesión: Tema 1 Políticas estratégicas, marcos normativos y documentos técnicos de evaluación de impacto ambiental de los Proyectos de Transición energética: Litio, Hidrógeno Verde, Centrales Eólicas y/o Solares	14 de junio	11:00 a 14:00	Todos
	2° sesión: Tema 2 Presentación de casos exitosos: criterios, requisitos y contenidos mínimos de ingreso al SEIA, y criterios de evaluación de impactos ambiental de proyectos de Litio, Hidrógeno Verde, Centrales Eólicas y/o Solares	27 de junio	11:00 a 14:00	Todos
	Presentación de resultados de la mesa de trabajo	11 de julio	11:00 a 13:00	Chile, Brasil y Uruguay